



Se entenderá como servicio activo en un Servicio relacionado con la contratación en una administración local canaria el desarrollado como funcionario de la subescala técnica que de forma constante impulse o gestione la contratación, de al menos, un contrato mensual.

Acreditación de este criterio: copia de certificación oficial de servicios prestados y declaración responsable sobre los contratos impulsados y acreditación con documentos publicados en la Plataforma de Contratación.

c) Adecuación al puesto de trabajo (máximo 3 puntos)

Entrevista para la evaluación de la adecuación de cada persona candidata al puesto convocado, a través de criterios relacionados con el contenido específico (conocimientos, destrezas y habilidades) del puesto de trabajo.

Mérito	Valor
Conocimientos y destrezas en los procesos aplicables a las funciones del puesto de trabajo	Hasta 2 punto
Conocimiento de la normativa aplicable a las funciones del puesto de trabajo	Hasta 1 puntos
Habilidades comunicativas	Hasta 0.5 puntos

La entrevista se desarrollará ante la directora-gerente del IID y dos funcionarios del IID, de los cuales, uno será el titular del Servicio al que se encuentra adscrito el puesto de trabajo convocado.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA

-Aridany Romero Vega -

